

Guayaquil, Marzo 24 del 2003

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
CORPORACIÓN SEC S.A.-CORSECSA**  
Ciudad

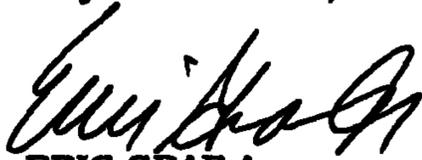
De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales y los estatutos vigentes, cumplo el poner a vuestro conocimiento, el Informe de mis actividades gerenciales para el Ejercicio Económico que terminó el 31 de Diciembre del 2002.

Tal como lo demuestran los Estados Financieros que se van a conocer en la próxima Junta General Ordinaria de la Empresa, ha obtenido una utilidad líquida de \$6,478.15, después de Impuestos, gracias a la intensa labor desplegada por la Empresa.

Recomiendo segregar, de acuerdo con la Ley, el 10% para Reserva Legal, es decir \$647.81 y el saldo llevarlo íntegramente a utilidades de libre disponibilidad ó facultativas, sin ningún reparto para los Accionistas, a fin de continuar capitalizando la Compañía.

Muy atentamente,

  
ERIC GRAF A.  
Gerente General

